

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/362218450>

Mediación pedagógica en ambientes virtuales de aprendizaje universitario: reflexiones sobre el papel del docente universitario en la virtualidad.

Chapter · July 2022

CITATIONS

0

READS

181

2 authors:



[Xinia Corrales Escalante](#)

National University of Costa Rica

9 PUBLICATIONS 9 CITATIONS

SEE PROFILE



[Roberto Granados Porras](#)

National University of Costa Rica

32 PUBLICATIONS 55 CITATIONS

SEE PROFILE



Universidad de Chile

latinSoTL
Innovar + Comunicar + Avanzar

SINAES
Sistema Nacional de Acreditación
de la Educación Superior

Laspau Affiliated with
Harvard University

giu Centro
Interuniversitario
de Desarrollo

STHEM BRASIL

PROF Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea 

Innovar y Transformar desde las Disciplinas:

Experiencias claves en la Educación Superior en
América Latina y el Caribe 2021-2022



Convocatoria a la Publicación Científica de Capítulos de Libro

EDITORES

Oscar Jerez Yañez, Universidad de Chile / Laspau afiliado a la Universidad de Harvard / Latin-SoTL

Marcos Rojas Pino, Universidad O'Higgins / LatinSoTL

COMITÉ EDITORIAL

Sugey Montoya Sandí, SINAES, Costa Rica

Angélica Natera, Laspau, afiliado a la Universidad de Harvard

María José Lemaitre, CINDA

Carlos Delgado Kloos, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, España / Prof-XXI

Fabio Reis, STHM Brasil / SEMESP

Idoia Begoña Fernandez, Universidad del País Vasco, España

Anastassis Kozanitis, Universidad de Qubéc en Montreal, Canadá

COMITÉ EJECUTIVO

Ealeen Ceballo, Laspau afiliado a la Universidad de Harvard

Beatriz Hasbún, Universidad de Chile

Carolina Aranda, Universidad de Chile

Shirley Sánchez Cervantes, SINAES, Costa Rica

Cecilia Vásquez, Laspau afiliado a la Universidad de Harvard

COMITÉ ACADÉMICO POR DISCIPLINA

Arquitectura y Diseño

Josep María Fort Mir, Universitat Politècnica de Catalunya, España

Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Arte, Cultura y Comunicación

Nahomí Bonilla Sainz, Universidad Veracruzana, México

María Martha Gigena, Universidad Nacional de las Artes, Argentina

Ciencias de la Salud

Marcela Antunez, Universidad de Chile, Chile

María Isabel Ríos, Universidad Católica del Norte, Chile

Silvana Trinidad Trunce, Universidad de Los Lagos, Chile

Marcela Alviña Walker, Universidad de Valparaíso, Chile

María Laura Eder, Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina

Ciencias de la Tierra

Victor Flores Rodríguez, Universidad de Guanajuato, México

Hernán Jorge Trebino, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina

Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades

António Teixeira, Universidade Aberta, Portugal

Jessica Rodriguez, Universidad Autónoma de Nuevo León, México

José Armando Peña, Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Ciencias, Químicas y Matemáticas

Jenny Reynolds Vargas, Profesional independiente, Costa Rica

Silvia Soto, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica

Guillermo Penieres, Universidad Nacional Autónoma de México, México

José Luis Alanís, Universidad Veracruzana, México

Alejandro Javier Díaz-Barriga Casales, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Economía, Administración, Derecho y Negocios

Leslier Valenzuela, Universidad de Chile, Chile

Ana Moraga, Universidad de La Frontera, Chile

Ana Milena Yoshioka, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia

Formación de Profesores

Catie González, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Ana Valéria Reis, STHM, Brasil

Anastassis Kozanitis, Université du Québec, Canadá

Gisela Schwartzman, Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina

Gina Camargo De Luque, Universidad del Norte, Colombia

Catalina Suarez Serrano, Universidad del Norte, Colombia

Diego Chacón, Universidad Tecnológica de Honduras

Gestión Universitaria

Alejandro Pérez Carvajal, Universidad Internacional SEK, Chile

Juan Pablo Catalán, Universidad Internacional SEK, Chile

Raquel Villalobos Lara, Universidad Internacional SEK, Chile

Maribel Duriez, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), Nicaragua

Carolina Roni, Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina

Enrique Barrios, Universidad Internacional SEK, Ecuador

Mildred Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua de León (UNAN-León), Nicaragua

Yamirlis Gallar Pérez, Universidad Internacional SEK, Ecuador

Ingenierías

Carlos Alarios Hoyos, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, España / Prof-XXI

Miguel Morales, Universidad Galileo, Guatemala, / Prof-XXI

Jorge Maldonado, Universidad de Cuenca, Ecuador

Mar Pérez-Sanagustín, Université Paul Sabatier Toulouse III, Francia

Isabel Hilliger, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Nery Caballero, Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá

Elida Córdoba, Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá

Humberto Álvarez, Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá

Rita Araúz, Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá

CORRECCIÓN DE ESTILO

Silvia Rivera, Filóloga

PORTADA Y DISEÑO GRÁFICO

Mariño, Comunicación Visual

ISBN: 978-956-19-1251-9

Primera edición: Julio 2022

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Sin-Derivadas 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> o envíe una carta a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

Mediación pedagógica en ambientes virtuales de aprendizaje universitario: reflexiones sobre el papel del docente universitario en la virtualidad.

Xinia Corrales Escalante¹[0000-0001-7248-2051] y Roberto Granados Porras²[0000-0003-3460-5393]

¹ Universidad Nacional de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales.
xinia.corrales.escalante@una.cr

² Universidad Nacional de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales.
roberto.granados.porras@una.cr

Resumen. Este ensayo presenta y analiza la necesidad de una apropiada mediación pedagógica en los entornos virtuales de aprendizaje como agente esencial para construir conocimiento y establecer relaciones humanas basadas en el respeto, la comunicación asertiva, los principios democráticos e inclusivos, promoviendo ambientes de paz en una sociedad compleja, tecnológicamente activa e impactada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2/COVID-19. Se inicia con una descripción de la realidad educativa actual, luego se explican elementos teóricos y prácticos de los entornos para el aprendizaje virtual, se analiza que es la mediación pedagógica en ambientes virtuales para el aprendizaje y se brindan ejemplos de actividades para una mediación pedagógica efectiva. Para finalizar, se reflexiona y aporta algunos rasgos de la persona académica, quien debe contar con características propias para mediar el acto educativo en un entorno virtual.

Palabras claves: educación superior, mediación pedagógica, aprendizaje virtual, comunicación, educación inclusiva.

Abstract. This essay presents and analyzes the need for an appropriate pedagogical mediation as an essential agent to promote learning in virtual environments of higher education and to stimulate in university students socio-emotional skills that allows establishing human relationships based on respect, democratic and inclusive principles, promoting environments of peace in a complex, technologically active society, impacted by the pandemic of the coronavirus disease COVID-19. First, it brings a description of the current reality, then some theoretical and practical elements of the environments for virtual learning, pedagogical mediation, and communication as a key aspect in educational transformation, are explained. In addition, it reflects and contributes some features of the academic person, who must have their own characteristics to mediate the educational act in a virtual environment.

Keywords: Higher education, pedagogical mediation, virtual learning, communication, and inclusive education

1 Introducción

La realidad global y nacional se caracteriza por un alto grado de dinamismo, cambio, incertidumbre, dificultad, inseguridad e inestabilidad y se generan situaciones complejas en la actual sociedad costarricense y latinoamericana. Actualmente, podemos dar evidencias de como las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la pandemia han transformado la vida de la mayoría de las personas, con impacto directo en el ámbito socioeconómico, de salud, laboral, ambiental, cultural y también universitario. De esta forma, se diseña una sociedad con personas conectadas y otras desconectadas, un mundo en red, un planeta digital, que se distingue por el uso de grandes cantidades de datos y de información; pero, cargado de vulnerabilidad y desigualdad, que demanda nuevas competencias sociales, cognitivas y actitudinales en el estudiantado. En esa línea de pensamiento, Kiwan (2020), en un vídeo elaborado por la UNESCO, afirma que la pandemia de la COVID-19, ha mostrado de manera tangible que vivimos de forma inadecuada, que hemos deteriorado los ecosistemas, ampliamos el consumismo, hemos ignorado las instrucciones básicas sobre la calidad de vida, la calidad educativa, la calidad de la nutrición, la gestión del riesgo y presentamos deficiencia de la gobernanza internacional y nacional.

Producto de la situación mundial mencionada en el párrafo anterior, el escenario universitario público en Costa Rica está lleno de incertidumbre por la negociación anual del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), amenazas a la autonomía universitaria como derecho constitucional y la libertad de cátedra, como resultado de los intereses políticos y económicos de los grupos de poder del país. En relación con lo anterior, el Octavo Estado de la Educación (2021) afirma “que el sistema educativo costarricense atraviesa una grave crisis debido al golpe combinado de los rezagos históricos y los efectos económicos y sociales generados por la pandemia” (p. 29).

Por las razones expuestas, la persona docente tiene una función esencial en la formación de los profesionales y ciudadanos costarricenses. Es necesario contar con un marco epistémico común que permita reconocer los problemas complejos educativos y sociales expuestos, desde la realidad del aprendiz, donde se profundice en los elementos primordiales, se reflexione dialógicamente desde lo objetivo y subjetivo, con ética y transparencia para formar una persona costarricense y planetaria consciente de su entorno y que contribuya al bien común. Por lo tanto, el papel del profesorado requiere transformarse porque no se puede restringir solo a ejecutar procesos de enseñanza de transmisión de información. En ese sentido, para ser académico universitario no es suficiente dominar epistemológicamente una ciencia o disciplina, implica tener la capacidad de organizar y mediar el aprendizaje, colaborar con el estudiantado en un ambiente educativo virtual con sentido pedagógico, donde convergen los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, que se caracterice por acciones cognitivas, afectivas, comunicativas, axiológicas e interactivas que estimule el uso de herramientas tecnológicas.

En esa misma línea de ideas, en los entornos educativos virtuales la persona docente no debería limitar el aprendizaje de los sujetos que aprenden; por el contrario, es importante que sea capaz de ayudarlos a aprender, a pensar, a sentir, a crear, crecer y vivir, a desarrollarse como persona responsable, democrático, inclusivo, sensible y que

transforme su realidad y la de los demás. Por lo tanto, hoy más que nunca el colectivo docente puede reflexionar en las siguientes interrogantes: ¿cómo aprende el estudiante?, ¿para qué se aprende?, ¿qué aprenden?, ¿con qué aprende?, ¿cuáles son los logros de aprendizaje? Lo anterior, hace necesario referirse al papel del docente universitario como persona mediadora del entorno virtual, con capacidad para propiciar ambientes de aprendizaje, así como diseñar y orientar los procesos educativos que se den en el entorno virtual tanto a nivel individual como colectivo para favorecer un discurso pedagógico centrado en la experiencia del estudiante, sin olvidar que esta da lugar a nuevos conceptos. Un aprendizaje con sentido para la vida, tanto en lo personal como en lo profesional (Blanco et al., 2018).

Lo descrito, conduce a referirse en los próximos párrafos a la mediación pedagógica en ambientes virtuales para el aprendizaje universitario, como una función esencial del colectivo docente que se representa en la acción o actividad, intervención, recurso didáctico que se da en el hecho educativo, para facilitar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, que posee carácter relacional (Fainholc, 2004).

2 Entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) son espacios en internet, en los que tienen lugar los procesos educativos universitarios independiente de la coincidencia en tiempo y espacio. Se caracterizan por ser interactivos, dinámicos, relacionales, dialógicos, colaborativos, cercanos, y permiten la creación de un espacio de construcción del conocimiento individual y colectivo con el uso de herramientas tecnológicas. En un entorno virtual para el aprendizaje, se combinan aplicaciones para la comunicación sincrónica y asincrónica, la gestión de actividades y recursos de aprendizaje, sistemas de seguimiento y evaluación del progreso de los estudiantes, ofrecen desde el punto de vista pedagógico soporte tecnológico a los actores del sistema educativo para optimizar las distintas fases del proceso de aprendizaje: planificación, implementación, desarrollo y evaluación del currículum (Areito, 2007, citado por Silva y Romero 2014).

En este sentido, la implementación de un EVA no asegura la innovación ni la mejora de la calidad de los cursos universitarios, se requiere un cambio en el quehacer académico, desde una perspectiva de innovación pedagógica, para promover ambientes de aprendizaje que motiven al estudiantado a participar con autonomía y responsabilidad. Por otra parte, en los ambientes de aprendizaje virtual el docente asume un papel de guía, realiza diagnóstico, motiva y conoce a sus estudiantes, organiza, media, estimula, potencia, diseña el ambiente para aprender, realimenta y logra innovación educativa. En suma, es importante considerar la planificación, el desarrollo, la mediación pedagógica, el seguimiento y la evaluación de la formación universitaria en un entorno en línea, que, según Bautista et al. (2011), requieren pensar en lo siguiente:

- a) La asincronía: la construcción y disposición del tiempo virtual y real.
- b) La distancia o lo virtual no significa ausencia.
- c) La planificación y la organización del trabajo docente en la virtualidad.
- d) La necesidad de una didáctica diferente.
- e) La planificación de la docencia en equipo.

- f) La agrupación de estudiantes en el aula virtual.
- g) La comunicación entre los participantes.
- h) La gestión de la diversidad cultural.

De este modo, un EVA es un ambiente diseñado con finalidades formativas, el cual se diferencia de un espacio en Internet bien estructurado, pues este no necesariamente garantiza aprendizaje. El diseño se puede fortalecer principalmente de las investigaciones relacionadas con la organización y representación de la información y cómo puede ser utilizada en actividades de aprendizaje e interacción, mediante la gestión y estructuración del conocimiento, el uso de representaciones de contenidos hipertextuales e hipervinculados.

3 La mediación pedagógica en ambientes virtuales universitarios

La mediación pedagógica es fundamental para que el acto educativo se desarrolle en los entornos virtuales para el aprendizaje. Es la persona docente quien luego de realizar una evaluación diagnóstica conoce las características personales, socioeconómicas y cognitivas del grupo de estudiantes. Por tanto, es importante que movilice toda su experiencia y conocimiento para acercar al aprendiente hacia la obtención de resultados educativos. Asimismo, propicie espacios para conectar, relacionar, realimentar, atender dudas, generar interacción y utilice las herramientas pedagógicas y tecnológicas más apropiadas para que el estudiante universitario construya conocimiento aplicable y duradero.

Según Gutiérrez y Prieto (1993), la mediación pedagógica “es el tratamiento de contenidos y formas de expresión de los diferentes temas con el fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad expresividad y relacionalidad” (p. 2). En otras palabras, es necesario que la mediación “se convierta en ese acercamiento provocador que interpela al diálogo y que posibilite la construcción de las bases de sistemas educativos incluyentes; que destierre el lenguaje jerárquico, verticalista, fundado en el par dominador-dominado correspondiente al mundo mecanicista, por uno de cooperación y amor” (Castillo y Castillo, 2017, p. 114)

Para Fainholc (2004), la mediación pedagógica privilegia la dimensión del escenario sociocultural, organizacional e histórico, como la del actor, sujeto protagónico que aprende dentro de una relación dialéctica como agente, proceso y logro, que actúa en una realidad educativa situada. Lo anterior, demanda al personal académico universitario a mantener una actualización permanente a lo largo de la vida, según los cuatro pilares de la educación “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser” (Delors, 1996, p. 34). Esto implica que el colectivo docente universitario vivencie procesos de formación y actualización profesional para mejorar su quehacer docente e integre en los cursos universitarios con componente virtual las siguientes dimensiones:

Pedagógica	Organiza y planifica las situaciones para el aprendizaje, selecciona y adapta objetivos, contenidos, métodos y técnicas, estrategias evaluativas, promueve la interacción y la participación.
Cognitiva	Descubre los conocimientos previos del estudiantado, establece relaciones entre el contenido y los saberes, eleva el nivel crítico, reflexivo y constructivo.
Afectiva	Promueve relaciones respetuosas, cercanas y que generan confianza, despierta el interés por aprender y superarse. Propicia la autonomía, el trabajo en equipo, protagonismo del estudiantado y responsabilidad.
Social	Crea situaciones de ayuda mutua, cooperación y solidaridad, estimula el diálogo, la escucha asertiva, la negociación y ambientes de paz.
Ética	Muestra coherencia con los valores que enseña, incentiva la sana convivencia, enseña a tomar decisiones y cumplirlas. Presenta casos que enseñan criterios de valor.

Figura 1. La persona mediadora y sus dimensiones en cursos virtuales.

Fuente: elaboración propia a partir de Téber (2003).

En definitiva, es urgente que el personal académico tome las medidas necesarias para mediar pedagógicamente el acto educativo en la virtualidad y que abra el camino a nuevas relaciones con las personas estudiantes: con el contenido, los recursos, con el propio contexto, con otras lecturas, con su grupo de aprendizaje incluido el docente, consigo mismo y con su futuro (Gutiérrez y Prieto, 1993).

Uno de los problemas que se presenta en la educación universitaria virtual de hoy, es que aún se narran los contenidos mediante el uso de presentaciones digitales saturadas de texto, como si estuviera en clases con una modalidad presencial con extensas sesiones sincrónicas. A lo anterior, se le suma la fatiga virtual que experimentan estudiantes y docentes por la alta exposición a la pantalla del computador y a diversos dispositivos electrónicos. En la mediación pedagógica la prioridad la tiene la persona que aprende, quien vivencia procesos proactivos de construcción del conocimiento. Tomando en consideración lo anterior y según Téber (2003), se entiende la mediación pedagógica como “una posición humanizadora, positiva, constructiva y potenciadora en el complejo mundo de la relación educativa” (p. 40).

Como consecuencia, las funciones que realiza el docente son esenciales para que la educación pueda contribuir a la plena realización del individuo y a un nuevo modelo de desarrollo (UNESCO, 2005, p. 57). Por eso, debe actualizarse y formarse continuamente para atender las necesidades de los educandos en los entornos virtuales. Esto significa, de acuerdo con Gutiérrez y Prieto (1993), que para mediar pedagógicamente una situación de aprendizaje virtual es necesario que se piense en el tema, el aprendizaje y la forma.

4 Mediar desde el tema en entornos virtuales

Referente al tema a desarrollar en un curso universitario, la persona docente tiene que considerar cuáles contenidos se desarrollarán. Para ello, debe pensar en los logros de aprendizaje, además, presentar la información de forma accesible, con un vocabulario claro y comprensible por el estudiantado, organizada y con una narrativa que favorezca la interacción, la participación, la colaboración y la creatividad. Además, es importante ubicar la temática desde una visión global, que le permita al grupo de aprendientes ubicarse dentro de una estructura comprensible y sólida, de modo que los diferentes subtemas aparezcan como parte de un sistema interconectado (Abarca, 2016).

A partir de lo expuesto, el profesorado tiene que plantearse la interrogante: ¿dónde se pretende llegar con el tema?, además presentar puntos clave y relacionar la temática con la vida del estudiantado, el contexto laboral y profesional. Asimismo, debe pensar en cuál es la relevancia social del contenido a estudiar y mostrarlo desde múltiples formatos y actividades para el aprendizaje. Cabe mencionar, que, al tratar el contenido, el docente primero considera a los estudiantes, sus necesidades, intereses, motivaciones y conocimientos previos, así como el acceso tecnológico disponible y supone realizar las siguientes situaciones para el aprendizaje:

a) Actividades de entrada en el entorno virtual: Estas provocan interés y motivación para colaborar con el estudiante en la aproximación a la temática. Algunas técnicas para utilizar pueden ser videos motivadores, relatos de experiencias, análisis de una fotografía o imágenes, anécdotas, fragmentos de textos, entre otros.

b) Actividades de desarrollo en el ambiente virtual: Su propósito es profundizar en la temática desde un proceso disruptivo, analítico, que contraste, que le permita al estudiante pensar y producir. Para ello, se pueden elaborar cuadros sinópticos, mapas conceptuales y mentales, análisis desde diversas perspectivas: social, económico, político, ambiental, salud, tecnológico y jurídico e histórica.

c) Actividades de cierre en un contexto virtual: Generan resultados, conclusiones, hallazgos más importantes desde una postura crítica, por ejemplo, cuaderno de aprendizaje en línea, síntesis de foros que lo puede realizar el docente o el estudiante, resúmenes, artículos producto del trabajo en equipo, cierre por cuadro sinóptico y elaboración de proyectos con proyección al futuro, debates con un invitado experto en el tema, conferencia o charla, reflexiones individuales y colaborativas.

5 La mediación pedagógica en ambientes virtuales desde el aprendizaje

En cuanto al aprendizaje se parte de la noción de que el sujeto que aprende puede aportar desde su especialidad, contexto, práctica y experiencia. Es relevante que el docente estimule en los aprendientes el trabajo autónomo y el interaprendizaje o trabajo colaborativo. Para ello, la persona docente debe promover actividades para las siguientes tareas:

La apropiación de contenidos, tales como estudio de casos, resolución de problemas en entornos laborales, elaboración de informes o ensayos, diseño de escenarios,

prácticas de simulación, análisis críticos, trabajos de investigación y reacción crítica a vídeos. Por ejemplo, por medio de un tema se pueden reconocer los problemas históricos, políticos o económicos de una sociedad, puesto que se puede profundizar más allá del contenido.

Relación del contenido con el contexto: pueden organizarse conferencias, charlas, localizar fuentes de información en internet, entrevistas, testimonios en vídeos, participación en foros, interacción con especialistas en el tema fundamental y estudios bibliométricos, ejercicios de percepción de la realidad, entre otras actividades.

En cuanto a la aplicabilidad, la persona docente puede preparar actividades de producción de proyectos, cuadros sinópticos, periódicos, revistas interactivas, mapas conceptuales o mentales, sitios web o actividades de reflexión tales como el análisis del contexto nacional y mundial de forma tal que el estudiante, reflexione, analice y construya.

6 Mediar desde la forma en un entorno virtual

Con relación a la forma, cabe mencionar que el estudiantado es único en su estilo de aprendizaje. Por lo tanto, es muy importante atender sus necesidades y representar la información en los ambientes virtuales, en las que se utilicen diferentes formatos para que se atienda la diversidad y se haga uso de los distintos sentidos: vista, oído, tacto para garantizar el acceso a ella (Alba, 2018). En la mediación pedagógica, los recursos tienen significado y utilidad para el aprendiente, por eso es relevante que la persona docente elabore o seleccione recursos educativos multimediales, haga una apropiada diagramación de los documentos y las actividades, seleccione para las presentaciones las figuras, las letras y fuentes correctas, tome en cuenta los colores de fondo y del contenido, para diferenciar cada elemento y tener clara la información a presentar.

Los recursos de apoyo facilitan la interacción entre estudiante y contenido, expresan originalidad, creatividad y belleza. De igual forma, se recomienda ajustar el diseño del entorno virtual para que las sesiones sincrónicas y asincrónicas sean accesibles e inclusivas, por ejemplo, incluir lectores de pantalla, que las imágenes y otras figuras tengan descripción o texto alternativo. Por otra parte, un elemento a considerar es que el entorno virtual cuente con una versión destinada a facilitar el acceso desde cualquier dispositivo móvil habilitado con Internet.

7 Mediar en entornos virtuales considerando una educación inclusiva

La UNESCO (2015), desde un enfoque humanista, holístico y de aprendizaje a lo largo de toda la vida, se planteó en la Declaración de Incheon metas para una Educación 2030: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad con el fin de promover oportunidades de aprendizaje permanente e inclusivo, en todos los contextos y niveles educativos. Lo anterior, genera la necesidad de que el acto educativo en la virtualidad debe ser pensado y diseñado, según una realidad educativa que es heterogénea.

En ese escenario, el reto es lograr que la educación virtual sea de calidad y que responda a las necesidades de los estudiantes que difieren en sus habilidades, en los conocimientos y experiencias previas, en muchos casos, en las lenguas y culturas de procedencia; por ejemplo, hay estudiantes en riesgo de exclusión social por pobreza, con discapacidades físicas o problemas de aprendizaje, entre otras fuentes de diversidad, pero tienen en común el derecho a una educación de calidad (Alba, 2018).

En ese sentido, la mediación pedagógica que realiza el docente supone considerar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para evitar la exclusión y superar las barreras que pueden surgir en los procesos de aprendizaje virtuales. El DUA considera tres principios, que se detallan a continuación, para crear experiencias y entornos de aprendizaje inclusivos, los cuales fueron desarrollados por Center for Applied Special Technology (CAST), que es una organización norteamericana de investigación y desarrollo educativo sin fines de lucro.

1. Proporcionar múltiples formas de implicación, para que cada estudiante sea autónomo, se interese, se comprometa con su aprendizaje y se sienta motivado en este proceso. Se sugiere que la persona docente promueva los valores del esfuerzo y la perseverancia.

2. Ofrecer formas variadas de representación de la información y del contenido, con claridad en el vocabulario y los símbolos utilizados, mediante el uso de diversos medios, para promover la comprensión del contenido.

3. Facilitar múltiples formas de acción y expresión que permita que el estudiantado interactúe con la información, con el contenido y demuestre los logros de aprendizaje de acuerdo con sus intereses o capacidades.

Hoy en día, son amplios los elementos a considerar en el diseño de los entornos virtuales para el aprendizaje, pero no cabe la duda de que el Diseño Universal del Aprendizaje es clave en la mediación pedagógica de cursos con componente virtual, las necesidades e intereses del estudiantado. Por consiguiente, el quehacer académico debe cambiar para acercar al estudiantado al aprendizaje y estimular oportunidades de crecimiento intelectual.

8 Conclusiones

La mediación pedagógica en entornos virtuales extiende caminos para que el estudiantado construya conocimiento y ofrece oportunidades a los jóvenes universitarios para formarse como persona, profesionales y ciudadanos capaces de participar de manera proactiva en una comunidad diversa. Sin embargo, para formar a los jóvenes de hoy es esencial que la persona docente primero cambie su práctica pedagógica en beneficio de la comunidad estudiantil. De ahí la importancia de la figura del docente universitario, que debe poseer unos rasgos propios para fomentar nuevas y complejas formas de aprender, pensar hacer y actuar.

La persona académica universitaria está llamada a ofrecer un servicio educativo con responsabilidades humanas y profesionales, acordes con una educación que tiene un enfoque humanista y a lo largo de la vida. No importa su edad, sus condiciones físicas, intelectuales y técnicas, su entorno y sus experiencias, el ser humano no deja de

aprender. Por otro lado, es indispensable que el personal académico cuente con las competencias cognitivas, pedagógicas, comunicacionales y sociales que estimulen en el estudiantado un aprendizaje duradero, aplicable, con actitudes y valores para comprender un mundo desigual y complejo.

Desde esa perspectiva, el educador universitario debe apegarse a la pedagogía del amor, cuidar su salud mental, sentir vocación por la educación superior, demostrar principios y valores éticos, democráticos, inclusivos, de responsabilidad ambiental y una cultura de paz para el bien comunitario. De manera similar, es importante que aplique metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y problemas, estudio de casos, educación por competencias, preguntas generadoras, entre otras, para promover aprendizaje significativo. Asimismo, estar consciente de la importancia de la mediación pedagógica en la virtualidad. Además, es evidente la necesidad de contar con habilidades socioemocionales como la escucha activa, la negociación, el diálogo propositivo y la empatía. Anudado a esto, poseer capacidad para investigar, innovar y ser una persona crítica y creativa, para dar sentido a las situaciones de aprendizaje que planifica y ejecuta.

Referencias

1. Abarca, F. (2020). *La mediación pedagógica en la docencia universitaria*. Editorial EUNA.
2. Alba, C. (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje. Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Ediciones Morata.
3. Bautista, G., Borges, F., y Forés, A. (2011). *Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje*. Narcea Ediciones.
4. Blanco, J., Vargas, L y Seco, B. (2018). *Pistas para la Mediación Pedagógica en Entornos Virtuales. Cuaderno de investigación*. Universidad De La Salle. <https://acortar.link/qyvmEa>
5. Bisquerra, R. y Mateo, J. (2019). *Competencias emocionales para un cambio de paradigma en educación*. Editorial Horsori.
6. Castillo, I. y Castillo, R. (2013). La mediación biopedagógica desde una perspectiva ética. *Revista Electrónica Educare*, 17(2), 111-121. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/issue/current>
7. Delors, J. (1996.). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Grupo Santillana de Ediciones. UNESCO.
8. Durante, R. (2014). *Conflicto u Oportunidad: Mediando en la Organización*. Editorial Guayacán.
9. Elizondo, M. (1999). *Asertividad y escucha activa en el ámbito académico*. Editorial Trillas.

10. Fainholc, B. (6 de setiembre 2004). El concepto de mediación en la tecnología educativa apropiada y crítica. *Educar*. https://cmapiinternal.ihmc.us/rid=1119466861556_1804172076_502/educ.ar%20%20Educacion%20y%20TIC_%20El%20concepto%20de%20mediacion%20en%20la%20tecnologia%20educativa%20apropiada%20%20critica.pdf
11. Fainholc, B., Nervi, H., Romero, R., y Halal, C. (2013) La formación del profesorado y el uso pedagógico de las TIC. RED, RED, Revista de Educación a Distancia, (15), 2-14 <https://www.um.es/ead/red/38/fainholc.pdf>
12. Gutiérrez y Prieto (1993). *La mediación pedagógica*. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. Universidad de San Carlos de Guatemala.
13. Kiwan(2020). [UNESCO]. (2020, mayo, 21). Foro de la UNESCO. Imaginar el mundo de mañana. Voces de mujeres. [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?time_continue=42&v=NqN61BVdQI&feature=emb_logo
14. Programa Estado de la Nación (2021). *Octavo Estado de la Educación 2021. Programa Estado de la Nación*. CONARE - PEN.
15. Silva, J. y Romero, M. (2014) La virtualidad una oportunidad para innovar en educación un modelo para el diseño de entornos virtuales de aprendizaje. *Didáctica y Educación*, V, 1-23.
16. Téber, L. (2003). *El perfil del profesor mediador*. Aula XXI.

UNESCO (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
17. UNESCO/OREALC (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz- Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>
18. UNESCO (2016). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo Sostenible 4*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>